

¡¡AVISO INFORMATIVO!!

(SUSPENSIÓN TEMPORAL SESIONES DE LA MESA DE DIÁLOGO)

La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del IPES, informa a todos los interesados en participar en las sesiones de la Mesa de Diálogo programadas para construir la Derogación del Reglamento de Plazas Distritales de Mercado que:

1. Con ocasión a la expedición del Decreto Distrital No. 493 del 26 de octubre de 2023 *“Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico de espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”* se suspenden temporalmente las sesiones de la Mesa Diálogo programadas para los días **jueves 02 de noviembre de 2023 y martes 07 de noviembre de 2023**, con el fin de que el Instituto para la Economía Social – IPES y los comerciantes, vivanderos/as y demás interesados puedan tener el tiempo suficiente para la revisión del Decreto y de esta manera poder realizar las sesiones de la Mesa de Diálogo, ajustadas a la normatividad vigente.
2. Las sesiones de la Mesa de Diálogo, se retoman el **miércoles 08 de noviembre de 2023**, a las 03:00 pm en las instalaciones del IPES, de conformidad con el cronograma ya socializado.

El IPES invita a los Voceros electos a participar activamente en este proceso, el cual busca garantizar sus derechos y mejorar sus condiciones comerciales.

Para constancia, se suscribe el presente aviso el (02) de noviembre de 2023, en la Ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyectó: César Homero Chávez Vergara – Contratista SESEC